



ESTADO DE MÉXICO



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

400LK2300/555/2024
Toluca de Lerdo, México,
08 de marzo de 2024

LIC. LETICIA CAMPOS TREJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTROL PRESUPUESTAL
P R E S E N T E

Me refiero al similar 400LK2400/213/2024, mediante el cual solicita llenado de los reactivos correspondientes al cuarto trimestre del 2023 de la plataforma SEVAC, para alcanzar el cumplimiento satisfactorio al punto C.1.2., en el que solicita levantamientos físicos del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como, sus adquisiciones, bajas y valor catastral.

Atendiendo su requerimiento me permito informar a usted que mediante similar 2023/2019, signado por el entonces Oficial Mayor Mtro. Jorge Mezher Rage, de fecha 23 de septiembre de 2019, remitido al Director General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, Lic. Isidro Hiroshi Gorozpe Tanamachi (se adjunta copia para su mayor referencia), se le solicitó a esa Dirección General, la desincorporación de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado de México, para ser transmitidos a esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México como Órgano Autónomo; y dentro de los trámites conducentes para lograr dicha transmisión, se llevaron a cabo levantamientos topográficos de algunos inmuebles que están bajo el uso y operatividad de esta Fiscalía, teniendo un avance en ese entonces del 20% del total registrado; sin embargo, dicha gestión continua en proceso; no omito hacer de su conocimiento que mediante oficio 400LK2300/226/2020, de fecha 12 de febrero del 2020, signado por el entonces Director de Servicios Generales y Obras, Mtro. Edgar Flores Gaytán se le hizo de conocimiento que seguía en proceso la desincorporación de Bienes Inmuebles, es importante señalar que de manera eventual, esta Fiscalía no ha obtenido ningún pronunciamiento por parte de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, de tales mediciones.

Asimismo, cabe hacer mención que en lo referente a los Bienes Inmuebles esta Dirección a mi cargo no posee información alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y OBRAS

c.c.p. Dr. Rubén Durán Miranda. - Oficial Mayor.
Mtro. Ángel Iván Lugo Colín. Director General de Administración.
Minutario y Archivo
RINP/LRH/vml*
Ant. 400LK2400/213/2024

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OBRAS

AV. MORELOS ORIENTE NO. 1300, 4º. PISO, COL. SAN SEBASTIÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50090,
TELS. 722 226 16 00, 722 226 17 00, EXT. 3416



ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

400LK2300/226/2020

Toluca de Lerdo, México,

12 de febrero de 2020

OFICIALÍA DE PARTES
DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LETICIA CAMPOS TREJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTROL PRESUPUESTAL
P R E S E N T E



12 FEB 2020

Handwritten notes: 400LK2300/226/2020

En atención al similar número 054/2020, mediante el cual informa que derivado de la Evaluación de Armonización Contable correspondiente al ~~Periodo 4~~ ²⁰⁰⁵⁻²⁰¹⁹, que instruye el llenado de la plataforma digital denominada SEVAC, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para estar en posibilidad de generar el informe de Resultados del Estado de México, y en el que solicita levantamientos físicos del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como, sus adquisiciones, bajas y valor catastral.

Al respecto me permito informar a usted, que mediante similar número 2023/2019, signado por el Oficial Mayor, remitido al Director General de Recursos Materiales (se adjunta copia para su mayor referencia), se le solicitó a esa Dirección General, la desincorporación de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado de México, para ser transmitidos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México como Órgano Autónomo; y dentro de los trámites conducentes para lograr dicha transmisión, se han llevado a cabo levantamientos topográficos de algunos inmuebles que están bajo el uso y operatividad de esta Fiscalía, teniendo un avance del 20% del total registrado, sin embargo, dicha gestión continua en proceso; es importante señalar que de manera eventual, esta Fiscalía no ha obtenido ningún pronunciamiento oficial de tales mediciones y con ello continuar con el proceso de desincorporación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

MTRO. EDGAR FLORES GARCÍA



194-106-2018
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES Y OBRAS



c.c.p. M. en A. Jorge Mezher Raga.-Oficial Mayor.- Para su superior conocimiento.
Minutario y Archivo.
EFG/LRH/vml

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OBRAS





ESTADO DE MÉXICO

EDG. LEONOR ZEBORA



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Toluca de Lerdo, México,
23 de septiembre de 2019

LICENCIADO EN DERECHO
ISIDRO HIROSHI GOROZPE TANAMACHI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE



Me refiero a las acciones implementadas para dar cumplimiento al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como a las reuniones de trabajo que se han sostenido entre personal de la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial adscrita a su Dirección General con personal de la Dirección de Servicios Generales y Obras de esta Oficialía Mayor, para atender lo relativo a la transmisión de la propiedad de los bienes inmuebles asignados o destinados a esta Fiscalía General de Justicia por el Gobierno del Estado de México.

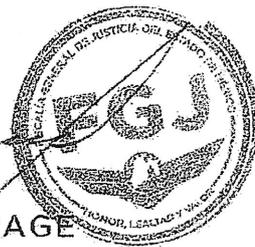
Al efecto, respetuosamente le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se proceda con los trámites administrativos conducentes a la regularización dicha propiedad de los bienes inmuebles que posee este órgano autónomo; por lo que, para mejor proveer a lo solicitado, me permito anexar el listado que contiene el caudal inmobiliario en posesión de esta institución y que sería sujeto de los trámites correspondientes por esa área a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR



M. en A. JORGE MEZHER RAGE



006-106-2017
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Lic. César Antonio Córdova Juárez, Director de Normatividad y Control Patrimonial.
Mtro. Edgar Flores Gaytán, Director de Servicios Generales y Obras.
C. Gerardo Antonio Enriquez Isidro, Subdirector de Bienes Muebles e Inmuebles, Minutario y Archivo.
AGBC/MCRS i

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR



MORELOS OTE No 1300 ESQ, JAIME NUNÓ COL. SAN SEBASTIÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090
TEL. 722 226 16 00 ext. 3953